



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 JUL 2023

Res. H. N° 0972/23

Expte. N° 4.413/23

**VISTO:**

El pedido elevado por la Prof. Romina de las Mercedes PEREZ, mediante el cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de viáticos y/o pasajes para participar de las "II Jornadas de Investigación en Políticas Educativas" y "XIII Encuentro de Cátedras de Política, Planeamiento y Administración de la Educación" llevado a cabo en la ciudad de Rosario-Santa Fe, los días 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) en concepto de gasto de hospedaje, traslado y/o inscripción con imputación al fondo de la **Escuela de Ciencias de la Educación**;

QUE la Prof. PEREZ presenta la constancia de asistencia de las jornadas y comprobantes de gastos de pasajes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Prof. Romina de las Mercedes PEREZ de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, DNI: 32.857.299, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)** en concepto del pago de pasajes, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación (S.S.Dep.027.001.003)**.-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lme/je

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa